

Santiago, 18 de noviembre de 2019

DE 06158-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de Central Hidroeléctrica Dos Valles.

[1] Carta S/N del Coordinado Hidroeléctrica Dos Valles SpA, Ref.: "Respuesta a carta DE 05362-19 Entregando Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Dos Valles", de fecha 17 de octubre de 2019. Ingreso DE09544-19.

[2] Carta DE 03694-19, Ref.: "Informe Técnico de Potencia Máxima Central hidroeléctrica Dos Valles", de fecha 5 de julio de 2019.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. la aceptación del valor de potencia máxima de Central Hidroeléctrica Dos Valles, en conformidad con el Informe Técnico Final de Potencia Máxima recibido mediante carta de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2].

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de Central Dos Valles, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima central hidroeléctrica Dos Valles

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA ⁽¹⁾ [kW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
Dos Valles	2,95	32	2,92

(1) Corresponde a las pérdidas en el transformador elevador de la unidad (29 kW) más el consumo de SS.AA. de la central estimados en 3 kW.

(2) Potencia medida/inyectada en la barra de 23 kV de Central Dos Valles.

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de Central Dos Valles, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día miércoles 20 de noviembre de 2019.

El Informe Técnico Final de Potencia Máxima de Central Dos Valles, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y las minutas de observaciones enviadas al Coordinado Hidroeléctrica Dos Valles SpA, pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Informes y Estudios > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central Dos Valles

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Francisco Besa C. – Encargado Hidroeléctrica Dos Valles SpA
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/DTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA